

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 16 de Mayo de 1892.—Núm. 11,608

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
—Roldós y C.^a, Cebrián y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

INTERESANTE. A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

Existe en Orihuela un depósito de papel continuo para impresión, colores y satinados de todas clases, a precios económicos.

Diríjanse á

DON FRANCISCO YAGÜES

SAN JUAN, 5, 26-12

ORIHUELA.

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO

A ESPALDAS DEL CASINO

VINOS DE MESA SUPERIORES

LA PAZ DE MURCIA

¿Nos ahogamos?

Al ver el modo violento y decidido con que el Gobierno conservador emprende las economías, trasgrediendo leyes, presentando la fuerza del número para autorizar ante el Parlamento, ya que no ante el país, los errores en que de modo tan lamentable incurren sus Ministros, se nos ocurre preguntar con el deseo de obtener contestación cumplida, si es que el nivel se encuentra tan elevado, si ya los males apremian con tanta fuerza, que es necesario recurrir á los remedios heroicos para salvarnos de una catástrofe inminente.

Cierto que precisa una reorganización de los servicios en sentido económico para aliviar al país de las múltiples cargas que hoy le agobian; pero el criterio de prudencia, condición esencialísima en todo hombre de gobierno, debe regular esas reformas impidiendo que con ellas se irroguen graves daños á colectividades de un orden inferior, las cuales, no por su condición ínfima son dignas de los perjuicios que arbitrariamente se les quiere ocasionar. Y si al propio tiempo no preside la equidad á esas economías, la protesta es unánime y pone al autor de ellas en el mayor desprestigio, acusándole de enérgico para los débiles y de tímido con los fuertes.

Todos los presupuestos de los Ministerios se han rebajado considerablemente; ninguna consideración se ha tenido en ello y apenas si se ha censurado algún detalle de las economías propuestas; se ha llevado con infracción notable de las leyes y absoluto desconocimiento de la materia, el mismo espíritu á las Diputaciones provinciales y se intenta realizar lo mismo con los Ayuntamientos: en todos los organismos del Estado ocurre lo propio, menos en uno, en el organismo militar, donde se agotan los recursos y se exprime el ingenio para simular economías que sin lesionar el mas pequeño

derecho ó la mas ínfima gracia de que gozan los individuos del ejército, justifiquen ante el país una igualdad que no existe.

Nuestra situación en la política internacional; el recuerdo de dos guerras en que corrieron á la par oro y sangre en abundancia; los ahogos del erario cada vez mas crecientes, no son causas sobrado bastantes para disminuir el inexplicable contingente activo que hoy tenemos por la sola razón de mantener en las filas á centenares de oficiales vomitados todos los años sobre el presupuesto por las academias. La política del Gobierno resulta una política de miedo. En los innumerables capítulos del presupuesto de Guerra, no caben reformas, no pueden introducirse economías, porque los militares, en quienes el elemento civil tiene ya puestos los ojos con disgusto y empieza á señalarles como unos grandes egoistas, cuidarían muy bien, con un espíritu... de clase que les honra, de insinuarse tan enérgicamente en el ánimo del reformador, que obligaríanle á desistir de sus propósitos para no hacerse solidario de los conflictos que sobreviniesen.

Esta es la justicia, esta es la equidad que observa el partido conservador en la importantísima cuestión de las economías. De un lado mucha tirantez, de otro, mucha flojedad; con los indefensos, arrogante, apocado con los que amenazan; adulando al fuerte, oprimiendo al débil.

Mientras tanto, sobre ese elemento civil que no chilla, que no protesta con intimaciones de fuerza, que no es temido porque carece de medios para imponerse fuera del derecho, se acumulan todos los vejámenes en la seguridad de que no se alzarán en revolución pidiendo la justicia que se le niega.

El Sr. Elduayen, ignorante, como buen Ministro, de los asuntos de su incumbencia, y falto, como buen conservador, de todo respeto á las leyes vigentes, ha puesto mano en las Diputaciones provinciales del modo que tiene costumbre su partido; con atropellos y errores que evidencian lo funestísimo que son al país y la desgracia que les acompaña en cuantas empresas acometen.

La responsabilidad del Ministro ha quedado después del debate en el Congreso, tan clara y bien probada, y su terquedad (que como dijo el otro, es la energía del necio) en sostener el gran absurdo de su decreto frente á las oposiciones republicana y liberal, de las cuales creía el Sr. Elduayen tener á su lado á la última, es tan funesta para los intereses de los organismos atacados, que deben adoptar todas las Diputaciones un temperamento de fuerza que contrarreste la actitud del Ministro, obligándole á modificar ese absurdo con el cual pensó cubrirse de gloria, sin detenerse á reflexionar qué perjuicios podría traer, ni como recibiría la opinión esa reforma ayuna de sentido práctico.

Dos aspectos tiene la cuestión, legal y social. Desde el punto de

vista legal, el Sr. Elduayen considera letra muerta la ley Provincial que autoriza á las Diputaciones para acordar sus plantillas y señalar los sueldos de sus empleados. Las facultades de mera inspección que le conceden las leyes sobre esas corporaciones, desaparecen para erigirse en árbitro, de ellas, cercenándoles atribuciones á los diputados. Si descendiendo á otro terreno consideráramos el absurdo de la reducción de plantillas, fijadas á capricho, sin mas distinguir que en la categoría, no apreciando por tanto las circunstancias especiales de cada provincia, se observa como el error se agranda en los detalles y hace imposible el proyecto. Y si todavía se atiende al señalamiento de sueldos hecho por el Ministro, aparece más falta de sentido esa obra que él creyó digna de llevar su nombre á la posteridad. Como si la vida de todas las poblaciones costase lo mismo, el Sr. Elduayen, fija un límite en los sueldos; pero límite tan bajo, que solo allí donde la vida sea muy barata, podrá el empleado atender decorosamente á sus necesidades suponiéndole con muy poca ó ninguna familia.

Esta es la obra del Ministro de la Gobernación considerada bajo su aspecto legal. No menos desdichada es en el sentido moral y sociológico.

Tiéneselo olvidado, que al dictar una ley se haya hecho un estudio detenido de sus beneficios y una investigación completa de los males que pueda causar, para que al ser llevada á la práctica, produzca las menores perturbaciones y no dañe derechos adquiridos. El decreto que nos ocupa, parece inspirado en sentido muy diferente. El Sr. Elduayen no ha tenido en cuenta que dejaba en la calle con su famoso decreto á centenares de familias que no han podido prevenirse contra él, porque ha presidido el silencio mas absoluto en la gestación de esa maravilla censurada unánimemente por las oposiciones y por el país.

Para el Ministro de la Gobernación no suponen nada los años de servicio. Quien ha pasado lo mejor de su existencia en una oficina, no debe protestar porque se le arroje ahora de ella exponiéndole á la miseria... ¿No es esto inmoral?... No es inhumano abandonar á quien perdidas las energías vitales tiene derechos adquiridos en las Diputaciones y es acreedor á que se le respete siquiera por los muchos años que en ellas lleva?... Este es el partido que blasona en armonía con el siglo, del culto al derecho. He aquí sus obras, estos son los errores que autoriza con sus votos una mayoría parlamentaria.

Hubiera el Ministro de la Gobernación prohibido todo aumento de sueldo y la provisión de las vacantes mientras no llevaba á la sanción de las Cortes un proyecto de ley en esos términos inspirado, y nadie habría se opuesto á la reforma, juzgándola conveniente y racional y encaminada á producir en poco tiempo los resultados que violentamente se buscan hoy sin grandes probabilidades de éxito. Esto es lo acertado, lo que la opinión pone

frente al error del Ministro: y como es lo más lógico, no pudo ocurrírsele al Sr. Elduayen.

En presencia de esta premiosidad para hacer economías atropellando derechos; de esta irritante desigualdad en cuya virtud se sacrifica á unos para proteger la holgura y el regalo de otros; de todo este desorden que se quiere introducir llevando la miseria á hogares donde no reina la abundancia, cabe preguntar nuevamente... ¿nos ahogamos?... Porque de lo contrario, la conducta del Gobierno tiende á crear antagonismos tan serios y trascendentales, que sus efectos no alcanzan solo á un partido, sino que afectan á la sociedad entera y pueden ser causa en lo porvenir, si no desapareciesen, de muy hondas perturbaciones.

Nunca mas á tiempo ha podido publicar el "Boletín Oficial", el estado trimestral de ingresos y gastos de los Ayuntamientos de esta provincia.

El sábado, ocupándonos del decreto sobre presupuestos provinciales, copiábamos del mismo el art. 13, en el que se encarga que para el repartimiento del contingente se tengan en cuenta los ingresos efectivos de cada Ayuntamiento, según el resultado obtenido en ejercicios anteriores, lo cual es racional y en ese estado que el mismo sábado publicó el diario oficial de la provincia, aparece Murcia en segundo lugar en el total de ingresos en el tercer trimestre de este año económico, lugar que viene ocupando en todos los anteriores estados.

Véase como nuestras quejas, no apoyadas por la prensa local, ni oídas por el Ayuntamiento, han resultado racionales y justificadas.

Véase como á Murcia no hay razón para imponerle la cuota máxima de 170,000 y pico de pesetas, ó sea la de 40,000 mas que al mas recargado: véase como añadiendo á la circunstancia de tener una tercera parte menos de ingresos que el de Cartagena que es el mas favorecido y realizó en ese trimestre 985,621'18 pts. mientras el de Murcia no cobró mas que 612,257'85; al estar mas recargado en el contingente, y recargado con una demasía que bien merece fijar en ella la atención, resulta nuestro Ayuntamiento mas impositivado que otros de menor categoría para atender á sus obligaciones.

Ora es ya, puesto que la Diputación, como otras, reclamará en un sentido contra el decreto en cuestión, que haya algún concejal que estudiándolo y viendo el propósito que en él se persigue, que nadie ha desconocido que es bueno, amparándose en él y en las sumas de los estados trimestrales de ingresos, proteste contra los repartos nada equitativos que viene haciendo la Diputación, los que si se rectificasen en el sentido que indica el art. 13 á que antes nos referimos y copiamos el sábado, resultarían saldado nuestro Ayuntamiento con la Diputación, si no resultaba acreedor.

¿Habrá concejal ó periódico local que se fije en esto y nos apoye,

para lograr que nuestro Ayuntamiento no cargue con categorías que tristemente no tiene?

Dice "El Diario," que el Alcalde Sr. Baquero va este año á remitir un anuncio diario á Lyon y demás, mercados sederos, del precio á que se pague en esta el capullo de la seda.

Según esto se trata de que el precio lo fijen los vendedores y no los compradores intermedios, entendiéndose directamente las fábricas con los productores.

No nos parece mal; pero esto y otras cosas que pudieran hacerse ó estudiarse, convencerán de que no sería desacertado de que nuestro Ayuntamiento tuviese una comisión permanente que se ocupase de la producción sericícola.

Se ha extrañado mucho el artículo humorístico que publicó ayer "El Independiente," en el que sin razón justificada se previene al público contra la compañía de ópera que va á venir.

No faltaría medio de probar lo injustificado, si se citaran los Teatros donde han cantado las partes que en la lista se nos ofrecen: hoy mismo está cantando en Barcelona el bajo Faff con gran aprecio de aquel inteligente y no muy contentadizo público.

Ocupándose nuestro colega "El Combate," de Cieza, del decreto sobre presupuestos provinciales, dice:

"Como se vé, el Gobierno ya que no pueda ó no quiera hacer economías en su casa, se ha propuesto hacerlas fuera de ella: nos parece esto como si un pródigo que dilapidara dolorosamente su fortuna, se dedicara, en vez de arreglar su vida, á procurar que sus criados y dependientes no malgastasen un céntimo de su peculio particular."

La Tienda asilo ha hecho en la semana anterior 1,050 raciones, de las que se despacharon 1,073 por lo que crecen algunos guisos, y para las que se vendieron 997 bonos, perteneciendo los 80 de diferencia á los que personas caritativas y el Ayuntamiento tenían adquiridos y van repartiendo poco á poco, por lo cual hay otras semanas en que son mas los bonos vendidos que las raciones despachadas.

Al empezar la semana había una existencia de 412'50 ptas., acrecida con 106'50 realizadas de la suscripción mensual y 99'70 de la venta de bonos. Se han pagado durante esa semana, por compras diarias para la confección de los ranchos, y facturas pendientes de algunos almacenes que surten á crédito la despensa, 557'86 ptas.; en empleados 43'75 y en gastos menudos 0'50. Ha quedado una existencia para esta semana de 16'78 ptas.

La comparación que hace ayer "El Independiente," entre el Presidente de la Sociedad arrendataria de Romea y el padre que tiene una hija de cuarenta años, no la encontramos fundada. El padre que tiene una hija de esa edad, podrá ser en muchos casos, sino entodos, por no haber encontrado marido para ella. Pero al Presidente de la Sociedad citada lo que le han sobrado son peticionarios; y lo prueba el haber funcionado hasta en cuaresma el Teatro Romea.

Si hoy está cerrado, no es por falta de peticiones, sino por informalidad ó exigencias de los que lo piden.

Hay mas, creemos que el procurar que se abra Romea, facilitándolo, no poniendo trabas ni obs-

táculos, aquí donde no hay otros recursos, debía ser motivo de plácemes y no de chistes que tienden á ridiculizar.

Cuando una cuestión se somete á árbitros, ninguna de las partes deben decir nada que pueda inclinar á este ó el otro fallo á los que han de dictarlo.

Por esta razón no encontramos bien lo que ayer escribía "El Eco del Segura," poniéndonos como ejemplo la conducta del Sr. Martínez Tornel respecto del discurso del Sr. Blanco, y como no tratamos de hacer lo que vemos mal en otro, nos abstenemos por hoy de dar nuestra opinión hasta que nuestro parecer, equivocado ó acertado no pueda influir en el ánimo de nuestros compañeros.

Feria.

Cerrado ayer el plazo de preferencia para los feriantes murcianos, hoy 16 se abre el segundo y último en el que indistintamente se admitirán solicitudes para las pocas casetas que quedan desocupadas, pues las mas están pedidas y repartidas. Los feriantes forasteros que asistieron á la feria de 1891, y aun los murcianos que no han aprovechado el plazo de preferencia y quieren hacer la próxima, según los acuerdos de la junta organizadora solo podrán alegar derecho á las paradas, en el caso de no haberse ocupado las que tuvieron; conste así anticipadamente, como ya se ha anunciado otras muchas veces para evitar reclamaciones y quejas.

El precio de las casetas de la feria del Corpus, será el mismo de la de Mayo de 1891. El 50 por 100 corresponde al contratista por el encargo de ponerlas, quitarlas, componerlas y guardarlas, y el otro 50 se destina á la iluminación extraordinaria de la Glorieta en los ocho días, y demás gastos que ocasiona, destinándose á los generales de festejos si sobrara algo.

Por tanto, el impuesto del arbitrio municipal lo tienen que abonar los feriantes además del precio establecido y que cobra la junta de los festejos.

No hemos recibido el núm. 173 de "El Palenque," al cual se referirá "El Noticiero" y no hemos podido hacernos cargo de la contestación que dice nos da. Conste así para que no se interprete nuestro silencio como conformidad, cuando no sabemos si la merece ó no el escrito del apreciable colega unionense.

La tarde de ayer no tuvo el mas pequeño aliciente.

Mucho calor. Esto fué lo único que nos ofreció la tarde del domingo.

La corrida de vacas de las que semanalmente empezaron á celebrarse en nuestra plaza de Toros, fué suspendida.

Allí era donde se podía haber ido y como ya decimos, no se efectuó.

Pero para el próximo se reanudarán y tendrá el público desquite.

Según se dice, en vez de ser dos las reses de muerte serán cuatro.

Mucho mejor.

Tendremos la satisfacción de poder aplaudir una vez mas á los diestros Bernal y Lagares.

La concurrencia se aglomeró en los cafés y demás sitios de recreo.

A la Glorieta acudió también bastante, en donde amenizaba el paseo la banda de música del Sr. Espada.

Por la noche, en la calle de San Pedro y frente al nicho de la Virgen de los Desamparados, estaba la del Sr. Mirete que

ejecutó escogidas piezas desde las 9 hasta las 11, disparándose por aquellos sitios multitud de voladores.

Por aquellos alrededores se veían.... unas mujeres que.... se precipitaban á oír los acordes de la música, toda vez que la noche se prestaba á salir de sus moradas por la agradable temperatura que reinaba para encontrar otros sitios de diversión.

Y con la conferencia en el Círculo Católico, la cual estaba á cargo del joven é ilustrado sacerdote D. Antonio Munera y Martínez, sobre el problema social y el catolicismo terminó el día de ayer.

COLABORACION INEDITA

Solterones.

Si; el matrimonio tiene muchos inconvenientes, pero ¡mire Vd. que los solterones pasan cada disgusto!

Yo he conocido un sujeto que no había querido casarse nunca, y el pobre vivía solo y sin mas auxilio que el que le proporcionaba la portera, mediante una cantidad mensual.

D. Pío—porque él se llama D. Pío—no paraba en su cuarto mas que el tiempo preciso para dormir y cuidar de su aseo. Comía en un fonducho y el resto del día lo pasaba en el café, ó en un banco de Recoletos, ó en la acera del Ministerio de la Gobernación, viendo pasar las modistas.

La portera era la encargada de barrer el cuarto y hacerle la cama y fregarle la loza. El preparaba el almuerzo por su propia mano, y unos días almorzaba un huevo frito con patatas y otro día patatas fritas con huevo, y así sucesivamente. A lo mejor se le incendiaba el aceite de la sartén, y al querer apagarle lo vertía encima de las babuchas ó se abrasaba los calzoncillos, y entonces prorumpía en juramentos horribles, que excitaban las murmuraciones del vecindario.

—Vecina, ¿quién gruñe por ahí?—preguntaba la del cuarto segundo desde la ventana del patio.

Y contestaba la otra:

—¿Quién ha de ser? El oso del ter-cero.

—Parece mentira que haya gente tan ordinaria.

—¿Qué quiere Vd. esperar de un hombre que no tiene afecciones de familia?

—Vive metido en su concha como los galápagos.

D. Pío no quería contestar, porque se cegaba y sabía que en saltando la sin hueso iba á decir muchos desatinos y empezaba á meter ruido con la mano del almirez para no oír los insultos.

A él solía fijarsele un dolor en la espalda por consecuencia de una mojadura y cuando le daba el dolor tenía que llamar á la portera para que le pusiese un sinapismo. Entonces el infeliz se asomaba á la ventana y decía con voz doliente:

—¡Señá Pepal! ¿Quiere Vd. hacerme el favor de subir?

—¿Para qué?—preguntaba la portera desde el patio.

—Para que me ponga Vd. aquello.

—Ahora estoy pegándole al chico, porque le encontré pintándose los pantalones con yeso de los albañiles. ¿Puede usted esperar?

—No, señora; me duele mucho.

—Pues yo, hasta que le pegue, no puedo hacer nada.

D. Pío entonces mojaba el sinapismo y se lo ponía solo; pero casi nunca en el sitio del dolor, y para realizar la cosa tenía que echarse en el suelo y retorcerse como una lagartija.

A lo mejor llamaba al carbonero y don Pío iba abrir, sujetándose el sinapismo con la mano derecha y tapándose la boca con la izquierda, para no coger aire.

—¡Válgame Dios!—le decía el industrial.—¿Por qué no toma usted una criada?

—Porque quiero evitar las murmuraciones. Ya sabe Vd. como tiene la cara la portera, que parece un sombrero hongo, y sin embargo, se ha dicho de nosotros que habíamos tenido dos criaturas y las habíamos matado entre los dos, con el cuchillo de la cocina.

—No haga Vd. caso de chismes.

Por muy mal que le hubiera ido al buen señor en el matrimonio, nunca se vería

en casos tan tristes. En fin el hombre comenzó á perder el apetito y á echar enteras las patatas en cuanto tenía un poco de tos, hasta que una mañana subió la portera á ver si estaba allí su gato, y encontró á D. Pío de cuerpo presente, debajo de la mesa de la cocina.

—D. Pío, ¿qué hace Vd. ahí?—preguntó alarmada.

Pero él no contestó; en vista de lo cual la portera se fué diciendo:

—¡Jesús que hombre! Solo á él se le ocurre irse á morir debajo de una mesa.

Y al día siguiente enterraron á D. Pío sin lágrimas ni acompañamiento, como quien en tierra á un gato que fallece del moquillo.

Hay otros solterones con casa puesta y criada amorosa, que pasan las penas del purgatorio y están deseando morirse buenamente ó que les maten por equivocación al revolver de una esquina. A este género pertenece D. Heliodoro, que tiene una criada joven, pero fea, á quien dice con la mayor amabilidad del mundo:

—Rosita, ¿quieres traerme un vasito de agua con azúcar?

Y contesta Rosita:

—¿Te vas á esperar? ¿Sabes?

—Mujer, tengo una sed rabiosa.

—Bueno; pues te esperas, ó te vas á beber á la cocina.

D. Heliodoro me convidó á comer el jueves. No hicimos mas que entrar en su casa, y Rosita nos dirigió una mirada iracunda.

—Traigo á este amigo para que coma aquí—dijo D. Heliodoro á la criada.

—En buen día le ha convidado V!—gruñó ella.

—¿Por qué?—se atrevió á preguntar el amo.

—Porque he tenido que salir, y sabe Dios como estará la comida.

—No importa; es un amigo de confianza.

Rosita salió de la habitación refunfuñando, y media hora después gritaba con muy malos modos:

—A comer.

—Nos sentamos á la mesa. D. Heliodoro me sirvió un buen plato de sopa; pero yo no pude tragarla, porque sabía á carbón de piedra; después vino el cocido, y aquellos no eran garbanzos, sino balines.

—Pero, Rosita, mujer!—Se atrevió á decir D. Heliodoro—Esto está muy malo.

—¿Sabes lo que te digo?—gritó Rosita perdiendo la serenidad y prescindiendo de las conveniencias sociales—que tomes una cocinera; porque me tienes muy harta, y respeto á este caballero, que lo demás....

Al hablar así, había cogido una libreta y la enarbolaba furiosa como si quisiera rompersela á su amo en la frente.

El se puso de pie, tratando de calmar á aquella fiercecilla, y yo, aprovechándome de la confusión, tomé el portante, pensando no volver á aceptar convites en casa de los solterones que tienen criadas jóvenes, sean ó no bien parecidas.

Luis Taboada.

11 Mayo 1892.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS.

En la pasada noche los agentes de vigilancia condujeron al Hospital á Miguel Sánchez Saravia con una herida en la cabeza y otra en la oreja izquierda, inferidas según manifiesta por el ventorrillero José María Espanza, dentro de su mismo establecimiento, situado en el sitio denominado Puente de las Piedras, en el Malecón.

En el plazo que ayer terminó se han pedido cerca de dos terceras partes de las casetas que forman la feria del Corpus. Esto hace creer la posibilidad de que falten este año y haya que aumentar á las que el año anterior se hicieron.

El autor del disparo hecho al Juez de Instrucción de La Unión en la madrugada del 13, lo fué el inspector de plazas D. Tomás Tomás, en una colisión que ambos tuvieron en la citada hora.

Continúan las salvajadas. La guardia civil del puesto de Beniján

participa al Gobernador civil haber denunciado al joven Lorenzo Martínez Bastida, por haber arrojado al tren correo ascendente número 33, un huevo.

Pero no fué esto lo mejor, sino que el huevo arrojado vino a dar en la cara al Excelentísimo Sr. General Velasco.

Es decir que hizo una tortilla en la cara de un general que viajaba en una berlina.

En Mula ha fallecido Andrés Espín Silvestre, á consecuencia de una herida inferida en la cabeza por su convecino Francisco Martínez del Toro.

El hecho ocurrió á las once de la mañana del 13; el desgraciado Espín, en unión de su hermano José y otro sujeto llamado José Gómez Andujar, penetraron con objeto de hurtar yerba en una hacienda de la propiedad de D. Juan Bautista Blaya, situada en el campo de Herrero de aquel término, pero cuando se disponían á llevarse la yerba que habían segado, fueron sorprendidos por Francisco Martínez del Toro, guarda jurado de aquella finca, cuyo dependiente al verse agredido por dichos tres sujetos armados, vióse obligado á defenderse con una azada que llevaba, dando un golpe al Andrés que causó la muerte.

Ha ingresado en la Corrección Francisco Antón Hernández, por promover un fuerte escándalo en la calle de Campaneros y hacer un disparo de arma de fuego.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. el Rey, habrá recepción en el Gobierno civil.

Al acto asistirán las bandas de música provincial y municipal.

Adelantan mucho los ensayos de los niños asilados de la Misericordia que tomarán parte en el gran festival del 26 actual en la Plaza de Toros, á quienes instruyen los Sres. Imedio, Recio y Martínez Molina, que dirigen las evoluciones que aquellos ejecutarán.

Las señoritas que presidirán el gran festival del día de la Ascensión, son las siguientes:

Enriqueta Fúster y Fontes, Julia Pareja Martínez, María Clemencín Chápuli, Concha Pérez de Vargas y Lola Pagán y Pellicer.

Ha quedado constituida en Cieza por escritura pública una sociedad mercantil regular colectiva, compuesta de los Sres. D. José Precioso Roche, de Hellín, y D. Diego Moreno Martín y D. José Grau Barceló, cuya sociedad se dedicará á la fabricación de espartería, operaciones de banca, compra y venta de espartos, cereales maderas, etc, todo por cuenta propia y en comisión; teniendo también una sección especial de comisiones y representaciones para embarques de frutas y hortalizas.

Dicha sociedad girará bajo la razón social José Precioso, Moreno, y Grau.

El arriendo de los impuestos de consumos de este término municipal, pone en conocimiento de los vecinos de las diputaciones de el extrarradio y de aquellos que sin serlo pueda interesarles, que la cobranza voluntaria para satisfacer las cuotas contributivas en concepto de encabezamientos y conciertos voluntarios y obligatorios, correspondientes á el cuarto trimestre del presente año económico; se hallará abierta en esta ciudad, calle de los Apóstoles núm. 28, durante los días 15 al 31 del corriente mes, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

El Papa ha terminado ya una extensa carta, que dirigirá á los prelados de Italia América y España, con ocasión de celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento del nuevo Continente.

Su Santidad examina en el documento el memorable suceso bajo el aspecto religioso.

El Alcalde accidental de Mazarrón anuncia las subastas de las obras de tres puentes sobre el cauce del Malecón, de reparación y reforma de la plaza de la Libertad, y de un nuevo matadero, que se verificarán el día 18 del actual con arreglo á los anuncios publicados en el «Boletín».

El programa de los festejos de la feria del Corpus va á ser añadido con las funciones de ópera que dará en aquellos días, con un segundo abono, la compañía que va á venir, lo cual será un importante aliciente para los forasteros.

Según dice nuestro paisano Bermúdez en carta que publica «El Diario», los carteles para la corrida del día del Corpus superan en gusto á cuanto se ha visto en ésta.

La parte de arriba en un trofeo compuesto de garrochas, banderillas y divisas en medio del cual se destaca el escudo de armas de Murcia.

A la derecha se vé un trozo de la torre y la fachada de la Catedral, y á la izquierda parte de la plaza. En el margen de la izquierda y ocupando la tercera parte del cartel se vé el retrato de la rejoneadora, de cuerpo entero, vestida á la Federica con sombrero de candil y bota de montar, y debajo y como base de todo el dibujo, el momento de rejonear la portuguesa un toro al arrancársele.

En el frente y entre dos huecos del cartel, van los retratos del Ecijano y de Gavira, todo en tintas de cinco colores.

Se hallan enfermos de bastante gravedad D. Juan de Dios Cañada y D. Antonio Sáenz de Tejada.

Según hemos oído, con fecha posterior al acuerdo del Ayuntamiento de solicitar del Gobierno que no se vendiera el Palacio de Justicia, sino que por el contrario se continuase tan importante obra, se ha recibido una orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se proceda inmediatamente á la enagenación de dicho local.

Como el asunto afecta mucho á Murcia y por consiguiente al Ayuntamiento, llamamos sobre este asunto la atención de quien corresponda para si se puede evitar esta medida impopular y enojosa que parece hay decidido empeño en llevar adelante.

Hoy debe reunirse en el Ayuntamiento la junta municipal para discutir el presupuesto ordinario del ejercicio próximo, nombrar una comisión que examine las cuentas del actual, y aprobar la nueva división del término en distritos médicos.

Ayer firmó el Sr. Serazzi el contrato con la Sociedad arrendataria de Romea, y anoche saldría para Cartagena donde se embarcará para Barcelona en el vapor correo, para traer la compañía que el sábado llegará á Murcia y empezará los ensayos.

Aun cuando no se anuncia en las listas, vendrá un cuadro de baile para el estreno de la ópera Carmen, el cual trabajará después en las demás óperas.

Si todas las noticias las damos, no como aquel pastor que quiso engañar á sus compañeros con el alarmante grito de ¡al lobo! ¡al lobo!, como ayer nos presentaba «El Independiente», y no las inventamos por mas que después no se realicen; las que hoy comunicamos, los transcribimos con aquella convicción que se adquiere del trato, proceder y antecedentes de las personas, así que creemos que esta vez, ni aun por culpa ajena, serán desmentidas.

Ha fallecido el rico propietario de Ricote, Alcalde de aquella villa y persona muy apreciada, D. Gonzalo Alvarez Castellanos. Aquel municipio ha perdido mucho con el fallecimiento de tan recto administrador.

La niña de los Excmos. Sres. Barones del Solar sigue gravemente enferma.

La implacable guadaña se ha encargado de segar otra apreciable vida en las familias de los Sres. Marín y Serrano, que es la tercera que en muy pocos días ha bajado al sepulcro, aumentando de un modo que ni aun en tiempo epidémicos se siente, el dolor y desconsuelo de tan estimados señores. Ayer mañana fué enterrada á los pocos días de haberlo sido su esposo y madre la Sra. D.^a Piedra María Roura, víctima como aquellos de una fulminante pulmonía.

Para desgracias tan grande que en momentos amenguan de un modo no común las familias, no encontramos mas consuelo que la resignación y conformidad que nos encarga la iglesia, y la confianza de que dadas las condiciones de los seres que han perdido es regular estén donde todos queremos estar al pasar á la otra vida. Pedimos á Dios dé á la atribulada hermana de la finada y á los hijos políticos que en pocos días han quedado huérfanos del todo, las fuerzas que necesitan para adquirir esa resignación y conformidad que tanto necesitan.

Nuestro distinguido amigo y paisano D. Pedro Alcántara Berenguer, profesor de la Academia general Militar, ha ascendido á capitán. Nuestra enhorabuena.

La compañía infantil del barrio de la Merced está ensayando las dos zarzuelas, *El Monaguillo* y *El Chalco blanco*.

Por el jefe de la guardia municipal fueron sorprendidos anteanoche á las 10 tres sacos de carne de ternera, muerta clandestinamente en la calle de Florida Blanca, sin que fueran encontrados sus dueños.

Por disposición del Sr. Alcalde fueron enterrados.

Papel de periódicos

á 3-75 ptas. los 10 kilogramos, calle de San Cristóbal, 7. Hay bastante cantidad.

Nuestro colega «El Correo de Andalucía» de Málaga no llega muchos días á nuestra redacción.

Mañana martes publicaremos otro artículo de nuestro colaborador literario D. Luis Villazul, titulado «¡Al santo! ¡al santo!»

En la pasada noche, como día festivo, ha sido bueno el número de armas prohibidas que ha recogido el cuerpo de vigilancia.

El sábado en la noche estuvo muy concurrida la calle de los Desamparados, en la que se celebra la fiesta de la virgen del mismo nombre y á la que asistió la banda del señor Mirete, ejecutando las piezas mas escogidas de su repertorio.

Están ensayando en la plaza de toros los jóvenes que han de tomar parte en los juegos de cintas, en el festival que se celebrará el 26 del corriente.

Hemos recibido la esquela en que se nos participa la sensible noticia de la defunción de la apreciable señora D.^a Segunda Martínez Trejo, esposa de nuestro estimado amigo y suscriptor de Yecla, D. Pedro Juan Gras.

Tanto á este nuestro afligido amigo como á sus estimados hijos, deben servirles de lenitivo las muestras de sentimiento de sus convecinos, pues en Yecla ha sido muy sentida la pérdida de esa señora, muy apreciada por sus virtudes y dotes personales.

Rozamos por su descanso y deseamos consiga la tranquilidad perdida su apreciable familia.

Han salido para los baños de Archena, nuestros amigos D. Agustín Ruiz y D. José Ruiz Rubio.

En el despacho de la Alcaldía se celebró el sábado una interesante reunión, á que asistió el cónsul de Francia Sr. Xambó, para tratar de favorecer á nuestros cosecheros de seda en los precios de este artículo, que aquí tiene su primer mercado. Se ha suscrito el Ayuntamiento al periódico semi-oficial sedero, de Lyon, y ha pedido también que se le remitan los boletines del gremio de la seda de aquella plaza, con objeto de ponerlos á disposición del público; y por el cónsul francés Sr. Xambó se telegrafiarán diariamente, mientras aquí dure el mercado de la seda, los precios de acá, á la Bolsa de Lyon, para que allí sean conocidos con oportunidad.

Ayer tarde visitamos al industrial pueblo de Espinardo y el Cementerio. En el primero estuvimos en su preciosa iglesia, donde se celebra con bastante ostentación el ejercicio de las Flores, y en este oímos lucir su excelente y extensa voz, así como su buena escuela de canto, á la Sra. D.^a Carolina Borja. Le acompañaba, secundándola muy bien, el joven D. Antonio Rex, sobrino de aquel señor Cura.

En el Cementerio vimos lo mucho que se va poblando de notables panteones, hijos del gusto y profundos conocimientos de nuestros arquitectos, y del cariño de las familias que pueden hacerlo, hacíase aquellos de sus deudos que ya los ocupan.

Por lo tarde que regresamos no pudimos asistir á la conferencia del Círculo Católico.

Ha aparecido ya en la «Gaceta» el real decreto que anunciamos del ministerio de Fomento prescribiendo que todas las transacciones de cereales y legumbres que verifique la Administración en todos sus órdenes ó en que intervenga un fiel medidor, se hagan por peso y no por medida. Este decreto comenzará á regir desde 1.^o de Julio de 1893 en la Península é islas adyacentes, pero se dejará en libertad á los particulares de poder verificar las transacciones entre ellos, como lo venían haciendo. En el preámbulo de dicho real decre-

to se consignan los motivos que se han tenido para sustituir por la medida el peso, siendo el principal la facilidad del abuso á que se presta. Finalmente, se prescribe á los gobernadores y los alcaldes de los pueblos cuiden de que tres meses antes de la fecha fijada se encuentren provistos los municipios de romanas y básculas contrastadas, en número bastante y de suficiente alcance para realizar con ellas debidamente los servicios de consumos y de almotacenia, y repeso, ya se ejecuten éstos por administración, por arriendo ó por los gremios, y de que sean retiradas del uso en los diez primeros días de Julio de 1893 las medidas de capacidad usadas anteriormente en las transacciones públicas de cereales.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 16, 10 m.

En Ubrique (Cádiz) ha ocurrido un encuentro entre los carabineros y los contrabandistas.

Estos han tenido cuatro bajas.

En la elección de un diputado por Tarrasa triunfó el candidato republicano.

El consejo de Ministros celebrado ayer en Aranjuez consulta sobre la conmutación ó indulto de la pena al cadete Rodríguez.

CALENDARIO PARA MAÑANA

MAYO

Sol sale á las 4 y 48 — Pónese á las 7 y 5.
Luna á las 12 y 48 n — Pónese á las 9 y 9 m.

17

228 **MARTES** 138

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Pascual Bailón cf. y sta. Rosituta vg. y mr.—Cumps. de S. M. el Rey.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Sta. Ana y Sta. María.

En la primera por la Madre Eugenia Martínez.

Y en la segunda por D. Pedro Lapazarán y D.^a Rosario Samaniego.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—13 de Mayo.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	67 05	05	»
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	67 05	»	40
Idem id. fin corriente.	67 05	»	05
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	00 75	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	71 60	»	10
Idem id. pequeños.	71 75	10	»
Nuevas series G y H.	72 50	»	20
Déuda amortizable 4 0/0.	78 00	»	»
Idem id. pequeños.	78 25	10	»
Billetes de Cuba (1888).	104 00	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	94 10	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	96 50	»	»
Idem al 4 0/0.	86 00	»	»
Acciones Banco de España.	348 50	»	»
Compañía de Tabacos.	108 00	200	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 98	»	»
París á la vista.	15 90	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	14 00	»	»
Oro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 13 POR LA NOCHE.

Londres, 62,37.
Barcelona, interior, 67,47 fin mes.
Idem exterior, 72,20 fin mes.
Madrid, interior, 67,35 fin mes.

Calcomanias

á 5, 10, 15 y 20 céntimos y LUCES DE BENGALA á 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents. línea por tres ó mas 3 cents; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebajan un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " " 7 " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR:
R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

Jarabe de Digital de LABELONYE
Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Bronquitis, Tosos nerviosas, Asma.

Grageas al Lactato de Hierro de GÉLIS & CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina. El más eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.

Ergotina y Grageas de BERGOTINA BONJEAN
Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París. HEMOSTÁTICO EL MAS PODEROSO que se conoce, en polvos ó en inyección hipodérmica. Las Grageas hacen más fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.
DEPÓSITO GENERAL: LABELONYE y C^{ia}, Calle de Aboukir, 99, París y en todas las farmacias.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos se habrá observado la facilidad con que

ENCORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia seden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente acción RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS - CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las **CÁPSULAS COGNET**
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, París

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Botte, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por erasmodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuradas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

AGUAS MINERALES BARATAS COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT
(Comprimés de Vichy de Fédit)
Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc. sirven para preparar económicamente las aguas analógicas.
En venta: París, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.
Deposito en Murcia: Farmacia de Ruiz Selquer.

AGUAS DE PUERTOLLANO
Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.
Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones venéreas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escurbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidronefias pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras chancriformes.
Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Se vende oficialmente de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Décimacuarta edición, 1892
ANUARIO DEL COMERCIO
de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE **ESPAÑA** ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.
Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata París 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890.
Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas.
Precio en España: 20 pesetas y 25 en el extranjero.
Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.
Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, Santa Ana, núm. 10, Madrid y en Murcia, San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.